

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS: XXXXXXXXXXXXX
DIRECCION: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

FINALIDAD DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por finalidad el compromiso de mantener en buen estado de funcionamiento el equipamiento e instalaciones eléctricas, fontanería y de telecomunicaciones comunitarios

DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato tiene una duración de un año a partir de la fecha de la firma prorrogable tácitamente en periodos anuales sucesivos.

Para su cancelación deberá darse aviso por escrito con 30 días de antelación al término de cada periodo contratado.

REVISIONES QUE COMPREDE

- | | |
|---|------------|
| • Alumbrado zonas comunes | mensual |
| • Puertas de garaje | semestral |
| • Portero eléctrico solo placa exterior | semestral |
| • Cabecera de TV | anual |
| • Sala de contadores | trimestral |
| • Cuadros de distribución | trimestral |
| • Extintores y bocas de incendio | anual |
| • Grupo de presión | anual |
| • General de fontanería | semestral |
| • Bombas de achique | semestral |
| • Revisión visual de todo el edificio avisando del mal estado de algún elemento común | |

La comunidad tendrá que facilitar un juego de llaves para poder realizar los trabajos descritos en el presente contrato.

Todos los trabajos se realizarán dentro de nuestra jornada laboral habitual.

EXCLUSIÓN DE MATERIAL

El servicio de mantenimiento incluye la mano de obra, desplazamientos y dietas, siendo por cuenta de la comunidad los materiales que fuesen necesarios para realizar los trabajos de sustitución y/o reparación. Los materiales que no sobrepasen el importe de **60€** por unidad serán instalados sin previa autorización.

TRABAJOS EXCLUIDOS

No estaremos obligados a suministrar materiales nuevos o llevar a cabo trabajos en la instalación, que puedan ser ordenados o recomendados por Organismos Nacionales, Provinciales, Municipales y/o Compañías de Seguros o empresas suministradoras de electricidad, agua, gas y demás servicios.

No asumiremos responsabilidad alguna del funcionamiento de los accesorios entregados o colocados por otra empresa.

Estarán excluidos los trabajos derivados de actos de vandalismo, obras, negligencia, maltrato o meteorológicas.

Están excluidos del contrato todos los trabajos a realizar en el interior de las viviendas, si fuesen necesarios se le aplicarían descuentos especiales para los vecinos de la comunidad.

CONDICIONES GENERALES

Los trabajos de reparación fuera del planning de mantenimiento se atenderán en un plazo máximo de 24 horas en días laborables dentro de nuestro horario habitual de trabajo.

Si fuese necesaria una intervención fuera de nuestro horario laboral habitual se facturaría aplicando nuestras tarifas para estos casos. Las facturas se abonarán mediante cargo bancario los primeros diez días de cada mes

Este contrato se realiza por duplicado ejemplar y a un solo efecto.

El precio de este presupuesto de mantenimiento es de:

XXX€/vivienda y mes con un mínimo de XXX/mes

Los trabajos de reparación fuera del planning de mantenimiento reflejado en el presente contrato o las modificaciones no consideradas mantenimiento, serán facturados a precio de **17€ oficial y 10€ auxiliar + el importe de los materiales empleados.**

Las condiciones del contrato se revisaran en enero de cada año incrementando su valor con el IPC + 1 punto.

Nuestros técnicos depositarán en cada visita un parte de los trabajos realizados en el buzón de la comunidad.

Si después de realizar la revisión nuestros técnicos consideran necesario cambiar alguna pieza, hacer alguna reforma, mejorar alguna instalación u otra observación para el correcto funcionamiento de los servicios comunitarios y que sobrepase lo estipulado en el presente contrato, lo pondrán en conocimiento de la comunidad o del administrador para su aprobación. Una vez realizado el trabajo será facturado según los precios reflejados en el presente contrato si no se diese conformidad será responsabilidad de la comunidad el mal funcionamiento de la misma y las posibles consecuencias derivadas.

En Vigo a _____ de _____ de _____

ElectroNavia.
Instalaciones y mantenimiento, s.l

La comunidad

Nº cuenta comunidad _____

N.I.F. _____